

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

POR UNA SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD

Criterio 1	Llevar a cabo todas las acciones precisas que garanticen la restitución efectiva del acceso universal a la atención sanitaria para todas las personas que viven en España	1 Medidas legislativas para volver al modelo sanitario anterior a 2012 en lo que se refiere al acceso universal a la asistencia sanitaria
		2 Medidas presupuestarias necesarias para restituir el modelo sanitario acorde con el principio de Universalidad de la asistencia sanitaria como contemplaba la legislación española anterior al Real Decreto-ley 16/2012
		3 Medidas legislativas para volver al modelo sanitario anterior a 2012 en lo que se refiere a la definición de la cartera de servicios y prestaciones sanitarias (eliminación de copagos)
Criterio 2	Introducir medidas que garanticen la transparencia y la defensa del interés público en la I+D médica	1 Garantizar la transparencia durante todo el proceso de I+D médica y en la fijación de los precios de los medicamentos
		2 Introducir criterios que garanticen que, cuando haya habido inversión pública, haya precios asequibles de las tecnologías sanitarias y el acceso de los pacientes
		3 Introducir medidas e invertir en iniciativas de I+D basadas en nuevos modelos de innovación que garanticen la cobertura universal de pacientes y enfermedades y no dependan exclusivamente de las patentes como incentivo a la investigación y modelo de negocio
		4 Asegurar el conocimiento público y promover un debate público sobre el proceso de elaboración de las normas y leyes que afecten al sector de la I+D médica

VALOR						
CRITERIO 1	5	4,5	5	0	4	3
CRITERIO 2	5	5	5	0	5	4

Los programas electorales para el 26J no parecen ofrecer grandes cambios en los compromisos asumidos por las diferentes fuerzas políticas respecto de los anteriores comicios. Con la única salvedad de **Ciudadanos (Cs)**, que incluye el compromiso con un sistema de sanidad universal en el que “nadie se quede sin asistencia sanitaria en España”, frente a su programa de 2015, que limitaba ese derecho sólo a “los ciudadanos”. El alcance de esta promesa electoral resulta limitado con respecto a la posición asumida al firmar el Acuerdo para un Gobierno Reformista y de Progreso con el PSOE. En este pacto, Cs asumía el reconocimiento explícito del acceso a la atención sanitaria de las personas extranjeras en situación administrativa irregular en los mismos términos que antes de la reforma del 2012.

Los *50 pasos para gobernar juntos* presentados por **Izquierda Unida y Podemos** contemplan los tres compromisos de medidas que desde Poletika reclamamos para

asegurar el acceso universal a la sanidad pública. Aunque el documento conjunto requiere mayor nivel de precisión sobre los mecanismos legislativos que emprenderá esta coalición, son aspectos que sí estaban presentes en sus respectivos programas de diciembre y coherentes con las iniciativas impulsadas por **Podemos** durante esta legislatura. Y que son incluidos en su nuevo programa electoral.

Por su parte, el **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** mantiene su compromiso con la derogación de la normativa sanitaria de 2012 que impuso la exclusión sanitaria. Echamos en falta un mayor compromiso con relación a los copagos, dado que la revisión propuesta resulta poco precisa respecto a los criterios que se aplicarán. En términos generales, este programa resulta coherente con la posición del PSOE durante la reciente legislatura con respecto a recuperar la sanidad universal.

Como ha ido reflejando el **PP** durante la reciente legislatura, su nuevo programa electoral no incluye ninguna intención de rectificar su política de exclusión sanitaria.

Con relación a la segunda petición de Polétika respecto a la I+D médica, la valoración es muy desigual entre unas fuerzas políticas y otras. Resulta positivo contemplar cómo PSOE ha incorporado un mayor y mejor compromiso con la reforma del actual modelo de I+D biomédica para conectar con las necesidades reales y garantizar el acceso universal a los medicamentos y tratamientos. En el caso de Podemos, cabe reseñar que su nuevo programa para las elecciones del 26J ha incorporado plenamente las demandas en materia de I+D médica, destinadas a garantizar un acceso universal a tratamientos y medicamentos e incrementar la transparencia en todo el proceso de investigación y fijación de precios. En cuanto a Izquierda Unida, esta materia no se contempla en las 50 medidas de Unidos Podemos. Mirando al programa de Unidad Popular de diciembre 2015, éste incorporaba medidas claramente insuficientes, como la nacionalización del sistema I+D médica. Finalmente, Cs expresa su compromiso con la mejora en la transparencia y rendición de cuentas en el marco de la política farmacéutica. Sin embargo, se echa en falta una apuesta más firme para abordar las disfunciones del actual modelo de I+D biomédica.